

Tribunal comienza hoy la elección del sexto magistrado

Convocatoria.

Si no hay consenso se usará la tómbola para sacar a quien calificará los comicios de junio

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En medio de divisiones y grillas internas, en las próximas horas el Tribunal Electoral buscará un consenso para nombrar a la sexta magistratura que permita declarar la validez de la elección presidencial, pero que, ante los evidentes desacuerdos, incluso ya se habló hasta de una tómbola como última salida para la designación.

MILENIO confirmó que la magistrada presidenta, Mónica Soto, prevé convocar a sus pares este mismo lunes, pues a partir de hoy comenzarán a llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los paquetes electorales de todo el país y todas las impugnaciones que se hayan interpuesto contra la elección presidencial, por lo que iniciará la designación de los asuntos.

En el caso de la validez presidencial, la Sala Superior deberá determinar si el proyecto queda en manos de su presidenta Mónica Soto como sucedió en 2018, que estuvo a cargo de Janine Otálora quien entonces dirigía el TEPJF, o si como en elecciones previas se crea una comisión especial con varias magistraturas. Lo que dependerá de la complejidad de las impugnaciones que haya presentado la oposición.

En la judicialización de este año, las dos banderas de la oposición serán la intervención del crimen organizado presionando y atentando contra candidaturas, y

la del presidente Andrés Manuel López Obrador generando inequidad en la contienda.

Además, la Sala Superior determinará cómo definir a la sexta magistratura para cumplir con el requisito de la Ley Orgánica del Poder Judicial de sesionar con al menos seis integrantes. Este medio publicó desde octubre de 2023, las cinco magistraturas que caen en el supuesto de "mayor antigüedad", de las que se prevén varios métodos para definir cuál seleccionar.

Una vía es que la validez de la elección quede en manos de Mónica Soto

Estas magistraturas con mayor antigüedad en el Tribunal Electoral son las magistradas Claudia Valle Aguila-socho, presidenta de la Sala Regional Monterrey; Gabriela del Valle Pérez, integrante de la Sala Regional Guadalajara y María Silva Rojas, presidenta de la Sala Regional Ciudad de México; y los magistrados Alejandro David Avante Juárez, presidente de la Sala Regional Toluca y Enrique Figueroa Ávila integrante de la Sala Regional Xalapa.

Las cinco magistraturas rondan los 30 años de experiencia dentro del Tribunal Electoral, es decir, han sido parte de éste desde su creación. Sin embargo, las cinco magistraturas de la Sala Superior deberán elegir entre estas magistraturas cuál será la que asumirá la sexta silla para declarar la validez presidencial ante la omisión del Senado de nombrar las dos vacantes que arrastran desde octubre pasado. ■

#LISTADECINCO

VAN POR SEXTO MAGISTRADO

NECESARIO PARA CALIFICAR
ELECCIÓN PRESIDENCIAL



De una lista de cinco magistrados saldrá el sexto magistrado que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá elegir para calificar la elección presidencial.

Son cinco magistrados de las Salas Regionales del TEPJF con más antigüedad, pues todos ellos fueron designados en esos cargos



VACANTES TIENE
EL TRIBUNAL
ELECTORAL DE LA
FEDERACIÓN.

desde 2016. Por la sala regional Guadalajara está la magistrada Gabriela del Valle Pérez; por la Sala Regional Monterrey, está su presidenta Claudia Valle Aguilasocho, y por la Sala Regional Xalapa, el magistrado Enrique Figueroa Ávila.

Asimismo, por la sala Ciudad de México, está la magistrada María G. Silva Rojas, y por la sala regional Toluca, el magistrado Alejandro David Avante Juárez.

Y es que la Sala Superior cuenta actualmente con sólo cinco de siete magistrados, por lo que dos asientos están vacantes una vez que el Senado no ha nombrado a esas dos magistraturas.

Para la calificación de validez de la elección presidencial, la Sala Superior debe tener al menos seis magistrados en la sesión en la que se va a declarar la validez de los comicios y dar la constancia de mayoría de votos al candidato presidencial ganador en las elecciones federales.

Según el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, dicha sala debe elegir a una magistratura de mayor antigüedad y si ésta es la misma, deberán elegir al de mayor edad.